CIUDAD REAL

Abril 13 JUEVES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.572

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

POR EL MAPA DE LAS IDEAS

JUVENTUD

Para "El Pueblo Manchego,,

Un hecho de gran trascendencia para lo porvenir y que merece ser observado con atención, es que las izquierdas dejan de tener juventud y las derechas la tienen cada día más.

Al decir juventud no queremos decir precisamente hombres de pocos años. Juventud es una tendencia interior, un impulso de renovación, una aspiración hacia horizontes que en parte se ven y en parte se desconocen, y que atraen tanto por lo que se ve como por lo que se presiente. Juventud es una actividad encauzada y por lo tanto firme, segura, disciplinada, pero al mismo tiempo creyente en esta idea fundamental: que la misma fijeza del cauce que evita desbordamientos estériles es garantía de una indefinida posibilidad de mejoramientos sucesivos.

La juventud ve en el ideal católico una interpretación de la vida. Todos los sistemas filosóficos ó teológicos han tratado de interpretar la vida; pero á lo más han interpretado un aspecto de ella ó un momento de la historia ó la situación de un pueblo en una etapa determinada de la civilización. La vida misma los ha desechado como inadaptados y como inservibles. Entonces dejan de ser ideales, porque ya no pueden atraer, ni iluminar, ni impulsar. En vez de ser la estrella que orienta ó la columna que guía, se quedan definitivamente atrás y no son más que un hecho en la historia de las ideas.

Hay muchos hombres que se mueven todavía sobre las ruinas de los sistemas desechados. Su característica es la esterilidad en la fatiga, la fiebre sin el entusiasmo, el raquitismo moral. Se ha dicho que el judío se agita pero no progresa. Este es uno de los grandes males de nuestra época: agitarse sin progresar.

Los hombres, careciendo de un ideal que domine la vida, son dominados por ella. Se mueven como muñecos, bracean en el vacío, se gastan en luchas sin ninguna finalidad trascendente, hablan por no estar callados, repiten siempre las mismas cosas y dan vueltas como locos en un estrecho círculo cuyo centro es un egoismo que ni siquiera está bien entendido. En una palabra, por carecer de ideal se ven privados de la facultad de renovarse.

Y por el mismo motivo son esclavos del momento presente. La actualidad los absorbe. El suceso del día, el comentario insustancial, lo fugaz, lo efímero, subyuga todas sus potencias. No son capaces de rendir lo porvenir con un empuje progresivo, asidos á un ideal permanente.

Va hacia la derecha la juventud, el espíritu que presiente y que anhela, el impulso que renueva.

SALVADOR MINGUIJÓN.

NOTAS DE LA GUERRA

Lo que va sabiéndose

Preparativos austriacos

El crítico militar del *Matin* manifiesta que los austriacos se preparan para llevar á cabo, en cuanto vengan los buenos días de primavera, acciones más amplias contra Italia que las efectuadas hasta ahora, limitadas á una larga defensiva.

Numerosos indicios hacen pensar que los austriacos, siguiendo el ejemplo de los alemanes ante Verdún, tienen el propósito de prevenir la futura ofensiva italiana, anticipándose á ella en Venecia y Albania. Se ha señalado la presencia de numerosos refuerzos escalonados al Este del Isonzo, y, sobre todo, se nota que se efectúan movimientos de considerables contingentes austriacos y de convoyes en el valle de Sugana, ó sea en la ruta directa de Trento á Bassano por el desfiladero de Brenta.

El crítico militar de dicho periódico concluye diciendo que los austriacos preparan, por consiguiente, una ofensiva doble, á saber: una frontal, que retendrá en el Isonzo los ejércitos italianos, y otra secundaria dirigida contra las comunicaciones del Veneto meridional.

También han reunido 50.000 hombres provistos de potente artillería delante de las líneas de Valona, que se encuentran apoyadas por los cañones de la escuadra italiana.

La batalla de Verdún

El coronel X escribe en el *Journal* de París:

«Los combates por la posesión del «Hort-Homme» y por el bosque de Malancourt y el de Hancourt han proporcionado á los alemanes, de un modo fatal, un triunfo. Los alemanes prosiguen sus ataques metódicamente, y no está permitido mantener un momento más la ilusión de que el enemigo se dará por conforme con lo que ya ha conquistado, y que en ellos consiste todo su objetivo militar. No ha perdido de vista sus grandes máximas, y desde el 21 de Marzo persiste en la destrucción de todo el ejército de Verdún. No deben engañarse en Francia, respecto á que todos estos ataques parciales son preparativos para una gran ofensiva general.»

Del Egipto

Un suizo, que ha regresado de Alejandría, da el siguiente informe: «Los regimientos británicos se componen de australianos y canadienses. Estos se ponen ebrios día y noche y van de un café á otro, sin pagar sus consumaciones, maltratando, por el contrario, á los dueños. Algunos soldados borrachos tiraron los muebles de una familia griega por las ventanas de una casa, en las cercanías del Hotel Windsor, y los incendiaron. Luego bailaron alrededor del fuego. Los oficiales y sus damas que se hallaron presentes en el Hotel Windsor, salieron para mirar el fuego desde más cerca y se rieron. Varios oficiales australianos abrazaron á los soldados, otros les tiraron cáscaras de naranjas y otros les obligaron á bailar con ellos alrededor del fuego.»

La "Gaceta,,

Disposiciones oficiales

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público y por término de cuatro años, el suministro de frascos de hierro para envasar el azogue procedente de las minas de Almadén (Ciudad Real).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Juan García de la Torre, registrador de la Propiedad del Norte, de Madrid.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que los alumnos que empezaron sus estudios por los antiguos planes de 1903 y 1912, puedan continuar la carrera mercantil con arreglo al plan de estudios por el que la comenzaron.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del año actual.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de tres millones de pesetas concedido por Real decreto de 30 de Marzo próximo pasado.

Administración Central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Disponiendo que el ayudante segundo don Aurelio Arnal Ramírez preste sus servicios en el canal de Aragón y Cataluña.

—Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Cenicientos (Madrid) á Pelahustán (Toledo).

Concediendo á los Ayuntamientos que se mencionan los anticipos que se expresan para construcción de los caminos vecinales que se indican.

Escuela especial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor.

Instrucción pública.—Dirección general de primera enseñanza.—Declarando anulada la diligencia de cese extendida en el título de 1.250 pesetas de D. Desirio Alonso, funcionario cesante de las Secciones Administrativas, y ordenando á la Sección de Gerona diligencie en forma el título de 1.500 pesetas del referido señor.

Admitiendo á D.ª Matilde Ramos, auxiliar de la Normal de Murcia, la renuncia de la Auxiliaria de Caravaca.

Idem á D.ª María Asunción Robert, profesora interina de la Normal de Santander, la renuncia de la Escuela de Barrio Abajo.

Nuevos cónsules

Se ha concedido el *Regium Exequatur* á los señores:

D. Cayetano García, cónsul de Chile en León.

D. Guillermo Shaw R. de Carassa, cónsul de Perú en Sevilla.

Sr. Vasco Martins Morgado, cónsul de Portugal en Ayamonte.

D. Alfredo López Trigo, cónsul de Cuba en Valencia.

D. Luis Llor Sabat, vicecónsul de Colombia en San Feliú de Guixols.

D. Rafael Hardisson Pizarroso, vicecónsul de Colombia en Santa Cruz de Tenerife.

D. Pío Carrasco, cónsul de Chile en Villagarcía y Carril.

D. Jesús Febres Cordero, cónsul de Venezuela en Málaga.

LAS PRÓXIMAS CORTES

Datos oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó á última hora de ayer tarde el estado que publicamos á continuación, acerca de la composición del nuevo Congreso.

Las cifras que figuran como propias de las elecciones del domingo pueden sufrir aún alguna alteración; pues en algunos distritos, de los cuales facilitó el Sr. Alba una nota, que no publicamos por lo avanzado de la hora, faltan datos de pueblos que, por lo distantes de las capitales y por la dificultad de las comunicaciones, aún no han podido computarse.

El estado á que nos referimos es el siguiente:

Liberales: por el art. 29, 91; por elección, 144. Total, 235.

Conservadores: por el art. 29, 37; por elección, 49. Total 86.

Ciervistas; por el art. 29, uno; por elección, 7; Total, ocho.

Mauristas: por el art. 29; cinco; por elección, 11. Total 16.

Reformistas: por el art. 29, cuatro; por elección, seis. Total, 10.

Jaimistas: por el art. 29, dos; por elección, seis. Total, ocho.

Republicanos nacionalistas: por elección, dos.

Republicanos conjuncionistas: por el art. 29, uno; por elección, 12 Total, 13.

Republicanos radicales: por el art. 29, uno; por elección, tres. Total, cuatro.

Regionalistas: por el art. 29, uno; por elección, 12. Total, 13.

Independientes: por el art. 29, dos; por elección, cuatro. Total, seis.

Indefinidos: por elección, uno.
Católicos: por elección, cuatro.
Integristas: por elección, uno.
Socialistas: por elección, uno.
Nacionalistas: por elección, uno.

Totales: por el art. 29, 145; por elección, 264. Total, 409.

DE COLABORACION

El matrimonio y los párrocos

Cuando por alguno de tantos motivos como suelen producirse rozamientos entre autoridades ó particulares no marchan en buena armonía la parroquia y el Juzgado, ó éste con alguna de las familias de los contrayentes: la celebración del matrimonio en la forma preceptuada recientemente puede dar ocasión á graves disgustos y aun á sendos escándalos, principalmente en los lugares donde no hay reloj público. Determinada por los contrayentes la hora á que se ha de efectuar su desposorio, ¿á qué reloj se deben atener al efecto? Marchando todos de acuerdo y animados del mejor propósito de suavizar asperezas y vencer dificultades, facilísimo es hallar un medio entre los extremos; pero no es menos fácil lo contrario faltando ese buen propósito.

No hace mucho que tuve necesidad de intervenir con el señor juez de instrucción de esta ciudad, para solucionar el conflicto producido por abuso de autoridad de un delegado del Juzgado en la celebración de un matrimonio en un pueblo de este partido y arciprestazgo.

El dicho delegado se propone aprovecharse de la ocasión que le ofrece la tal delegación, para molestar á una de las familias interesadas, con la que tenía viejos resentimientos, y, al efecto, hizo público que la boda no se celebraría hasta que á él le pareciera conveniente.

Transcurrida con exceso la hora señalada para el desposorio, y visto que no acudía el representante del Juzgado, hizo notar el señor cura esta circunstancia ante todo el acompañamiento, y procedió á efectuar el acto.

Parece que un espía puesto de intento, dió cuenta de lo que ocurría al delegado, y éste se dirigió inmediatamente á la iglesia, llegando cuando se terminaba de celebrar el matrimonio. Y aquí de la suya. Saca su reloj, que llevaba media hora más atrasada que los demás advertidamente, como es de suponer, y de ello toma pretexto para amargar la dicha de aquellas familias, conminando con la prisión, multa y procesamiento en formas destempladas y desatentas, á los contrayentes, párroco y testigos, por haber burlado la ley, etc... Todo esto queda evitado con que el párroco no tenga que esperar la asistencia de ningún funcionario civil para celebrar el matrimonio canónico.

Podía citar otros casos parecidos, pero basta uno para muestra.

Cuarta. Una diligencia tan sencilla como es la de firmar el acta matrimonial para el Registro civil, ha dado lugar á tantos disgustos y rozamientos entre jueces y párrocos, que á falta de otras razones, son más que suficientes para obligar, en evitación de los mismos, á la supresión de tal precepto legal.

Ciertamente, dice la ley, que firmarán el acta los contrayentes y testigos una vez celebrado el matrimonio, y aunque no determine el sitio donde se ha de hacer, el buen sentido de los obligados á intervenir en el cumplimiento de este precepto les surgiere de ordinario los medios de efectuarlo sin vejación ni molestias para nadie. Pero ha dado lugar á que algún delegado llegue á pretender que inmediatamente después de celebrado el desposorio, se firmara el acta en el mismo altar mayor, interrumpiendo la ceremonia y sin esperar á la terminación de la misa de velaciones.

Y tamaña exigencia ha motivado que algún párroco caiga en el extremo opuesto, de negar al delegado hasta la entrada en la sacristía, que es donde suele practicarse la mencionada diligencia, y obligarle á constituir su oficina en la puerta de la iglesia para las actuaciones que tenga por conveniente realizar. Ambos extremos son censurables; pero es forzoso confesar que la ley da margen á ello, no obstante la honorabilidad de los funcionarios judiciales, la que no quiero, ni puedo, ni debo lesionar mientras no tenga pruebas en contrario. Quitando dicho precepto legal, se evitan todas estas molestias, rozamientos y disgustos, y queda restablecida la paz y tranquilidad en la parroquia, con su independencia para la celebración del matrimonio canónico, como la tiene el juzgado para lo civil.

Pudiera también darse el caso, aunque raro, de que ni los contrayentes, ni los testigos supieran firmar, por ser algún matrimonio de riguroso luto y familias pobres que suelen ir acompañados solamente de los padrinos, tan indoctos como ellos. Y por este motivo, ¿habría de suspenderse el acto hasta tanto que acudan testigos que puedan firmar el acta? Un abuso sería, pero pudiera darse, ó mejor dicho, se ha dado también.

EL ARCIPRESTE DE ALMODÓVAR DEL CAMPO.

De la provincia

Argamasilla de Calatrava

Necrología.—Ha fallecido en esta villa, á la edad de 64 años, la respetable y virtuosa señora D.ª Teresa Maseres y Cardos; muerte que ha sido muy sentida por las muchas simpatías de que gozaba.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo. El cortejo fúnebre era formado por los señores D. Ramón Aumátegui, conde de las Cabezuela (hijo) D. Wenceslao Pantoja (abogado), D. Ramón Mediano y D. Ramón Baillo.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Vicente Almagro, D. José Gracia, don Casimiro Pasamontes, D. Romualdo Castellanos, D. José Ferrandiz, y D. Santiago Maestre.

Reciban nuestros estimados amigos D. Santos y D. Ramón Maestre y Manseres nuestros más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.—*El Corresponsal.*

Almagro

Honras fúnebres.—En la iglesia de P.P. Franciscanos de Almagro, se celebrará el próximo sábado, 15 del actual, á las 8 y media de la mañana, solemne funeral por el eterno descanso del alma de la Exema. Señora Doña Teresa Rosales Medrano, que falleció en Ciudad Real el día 4 de los corrientes.

Se suplica la asistencia á dicho funeral, y una oración por el alma de la finada.

"APOLO,,

Próximamente aparecerá, con este título, una magnífica y suntuosa Revista del Arte, en la que colaborarán los más eminentes escritores de España y del Extranjero.

Apolo se publicará quincenalmente y aspira á ser la mejor Revista que se publique en todos los países de idioma castellano.

Una poderosa Sociedad Editorial ha acogido con el mayor entusiasmo la idea que, concebida por dos de los más notables artistas de la joven intelectualidad española, se convertirá muy pronto en la más hermosa y halagüeña de las realidades.

En breve se dará á conocer la fecha de la aparición de *Apolo* y el sumario del primer número, que constituirá una sorpresa sensacional y uno de los más resonantes acontecimientos periodísticos.

Junta provincial de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad

17 lista de suscripción para el sostenimiento del «Comedor de Caridad y Refugio Nocturno» de los pobres.

Suman las anteriores 1.046'25 pesetas.

Nuevos suscriptores

D. Natalio Caballero Ruiz, 1'00 peseta; Tomás Bermejo Plaza, 2'00; Tomás Bermejo Ortíz, 1'00, Santiago García Martín, 1'50; Martín García Herrera, 1'00; Angel Angulo González, 0,50; Sociedad Obrera Benéfica, 2'50; Graciano Rodríguez, 2'00; Luis Malaguilla, 0'50; Juan Mugueta, 2'00; Francisco Morayta, 2'00; Felipe Medina Muñoz, 1'00; Salvador Ramentol Gurri, 2'00; Rosario Montero Sánchez, 1'50; Sres. Director y Gerente de «Pitos y Palmas», 1'50; Fernando Barrón, 1'50; Benjamín Ortiz, 1'50; Ramón Carriazo, 1'00; Jerónimo Quintanilla, 0'25; Ventura Díaz, 1,25; Benito Valencia, 1'50; Eduardo Campos Vassallo, 1'00; Juan Bustamante, 3'00; José Calvo Andrade, 3'00; D.ª Lorenza García, 0'25; Máxima D. Pabón, 1'00; Emilia Vadillo 0'25; Laura Avila, 0'50; D. Joaquín Simancas, 1'00; Vicente Canuto, 1'00; Valentín García, 1'25; D.ª Lucía del Campo, 0'50; don Antonio Moros, 0'25; Antonio Galvez, 1'00; D.ª Carmen Sabariegos, 0'50; María Cartolano 0'50; María del Prado Chacón, 0'50; Dolores Rodríguez Rodríguez, 0'25; D. Francisco Lara, 0'50; Julián García, 0'25; D.ª Sebastiana Sevillano, 1'00; Rosario de la Morena 0'50; Rosa Bastante, 0'50; D. Jorge García y Gill de Almansa, 2'50; Julián García, 0'25; Pablo Valencia 1'00; Alejandro Campos García, 2'00; Adelaido Menor 0'25; Tomás Rincón 2'00 José Delgado, 0'25; José Martínez, 1'50; Domingo Cantero, 1'50; Pío del Campo Rodríguez; 1'00; Alberto Ocaña, 1'00; D.ª Pilar Ruiz de Vargas 1'00; D. Joaquín Lorente, 0'25; Rogelio Arévalo, 0'50; Domingo Rodríguez, 1'00; Rafael Alcázar, 1'00; Joaquín Sarachaga 1'00; Sr. Hijo de Regatero, 2'00; D. Francisco Hernández, 1'00; Emilio Giménez, 1'00; Joaquín García Mora, 1'50.

D. Ramón Martín, 1 peseta; Martín Martínez, 1'00; Santos Quintanilla, 2'00; Bernardo Villazán, 0'25; Cristóbal Huertas, 1'00; Higinio Delgado, 0'50; doña Asunción Coleto, viuda de Corral, 1'00; Juana Benito, 0'50; Ambrosio Sagra Rubiralta, 1'00; Ernesto Ruíz Sánchez, 0'50; Maximino Díaz, 0'50; D.ª Josefa Hernández, 1'00; D.ª Tiburcia Martín Núñez, 1'00; Ramón de la Osa, 1'00; Joaquín Rodríguez, 1'50; Manuel Ramos Feliú, 5'00; D. Pablo Torquemada, 1'00

Antiguos suscriptores que aumentan su cuota.

Casino de Ciudad Real, 25'00; D.ª Rogelia Franco Alonso, 3'00, José Antonio Bermúdez, 2'00; Fermín Isasi y Gondra, 1'00; Francisco Rivas Gómez, 1'00; Andrés Olivas, 2'00; Ponciano Montero Sánchez, 1'00; Facundo Fernández, 1'50; José Bermúdez Fernández, 1'00; Ezequiel Naranjo, 1'00; Manuel López, 1'00; Luis Sánchez Fernández 1'00; Lorenzo Peinado, 1'00; José Hernández y Fernández, 1'00; Wigberto Mora, 1'00; Leopoldo López, 1'00; Rafael Lamano, 1'00; Faustino Sánchez Barrios, 1'00; José Bermejo Ortíz, 1'00; Antonio Toral, 0'50; Robustiano Fuentes Ruiz, 0'50; Antonio Gil é Hidalgo, 0'50; Miguel Prieto Aguado, 0'50; Manuel Torres Aznar, 0'50; Gregorio, Poblador, 0'50; D.ª Rosa García, viuda de Mazo, 0'50; Lorenzo Montero, 0'50; Rufino Fernández, 0'50; Manuel Espadas Bermúdez, 0'50; Sres. Rico y Alcantud, 0'50; Fermín de Isasi y Góndra, 0'50; Manuel Lízaro, 0'25; Evelio Piñeiro Rojas, 0'25.

Total, 1.191'00 pesetas.

COCINA ECONÓMICA

Lista de los empleados de este Ayuntamiento que han contribuido con donativos para el sostenimiento de la Cocina Económica.

D. Manuel Darenca, 2'50 pesetas; Rafael Toribio, 0'25; Eugenio Calahorra, 0'50; Jacinto Pezo, 1'00; Santiago Martínez, 2'00; Marcos López, 0'25; Joaquín Aguilera, 1'50; Cruz Espadas, 0'30; Joaquín Pérez, 0'50; Manuel Díaz, 0'50; Marcos Muñoz, 0'50; Eduardo Palomino, 0'25; Juan F. Franco, 0'50; Bernardo Mulleras, 5'00; Manuel Delgado, 1'00; Melchor Sobrino, 0'10; Segismundo Román, 0'10; Bernardo Terriza, 0'30; Andrés Contreras, 1'00; Pablo Balcázar, 1'00; Hermenegildo Galán, 0'25; Manuel Cortes Rivas, 0'50; Justo Notario, 0'50; Gabriel Cervantes, 0'50; José Cervantes, 0'50; Gregorio López, 1'00; Agustín Zimorano, 1'00; Pedro Valdepeñas, 0'20; Luis R. de Arellano, 0'25; Jesús Díez, 0'25; Cecilio Merino, 0,25, Rafael López, 0'25; Pedro Pérez y Pérez, 0'25; Serafín Cebrían, 0'25; Alberto Molina, 2'00; Antonio Espadas, 0'30; Felipe Castillo, 0'25; Eugenio Espadas, 0'25; Luis Pardo, 0'30; D.ª Juana Martín, 0,50; Adriana Africa Ruiz, 0'50; D. Anselmo Dartín, 0'25; José López, 0'50; Jesús Rejas, 3'00; Jacinto Mena, 0,50; Victorio Montarroso, 0'25; Manuel Mesías, 5'00; Efraín Balmaseda, 1'00; Benito Díaz Aguirre, 0'50; Casimiro Cruz, 0'90; Pedro García, 0'50; Manuel Ruiz y Ruiz, 0,50; Fernando Muñoz, 0'50; Valentín Blazquez, 0'50; Juan Fernández, 0'25; Vicente Díaz, 1'00; Manuel López, Berzoso, 1'00; Antonio Mena, 0'50; José Ramírez, 1'00; Ramón Velasco, 0'25; José Muñoz, 0'40; José Romero Torregrosa, 0'50; Antonio Molina, 0'25; Claudio Ruiz, 0'25; Dimas Hernández, 1'00; Manuel Baeza, 0'50; Antonio Segura, 2'00; Luis Ruiz Olmos, 1'00; Faustino Lorente, 3'00; Manuel Ruiz García, 2'00 Joaquín Muñoz, 0'25; un empleado, 0'25; Manuel F. Pacheco, 1'00; Luis Ríos Sánchez, 5'00; Manuel Tolsada, 5'00; Daniel Pintor, 3'00; Francisco Noves, 0'50; Tomás Bermejo, 1'50; Cecilio Alcázar, 0'25; José Ruiz Padella, 0'25; Miguel Muñoz, 0,25; Valdemaro Plaza, 0'50; Manuel Dorado, 1'00; Vicente López, 0'25; Mariano Calzado, 2'00; José Alcázar Oliver, 3,00 Segundo Ruiz, 0'50; Vicente Calahorra, 3'00; Gerardo Novillo, 2'00; dos obreros 1'00; Antonio Peinado, 0'25; José Pérez Sevillano, 0,25; Manuel Serrano, 0'25; Lorenzo García, 0'25; José M.ª García, 0'50; Leoncio Vega, 3'00; José Vaca, 0'50; Luciano Vaquero, 0'50; Vicente Gil, 0'50; Higinio González, 0'50; Eustaquio del Hoyo, 0'50; Ponciano Pelaez, 0'50; Arcadio Pérez, 0'70; Candido Barragán, 0'50; Agapito Carretero, 0'50; Adelfia Galán, 0'50; Hipólito Huertas, 0'25; Anastasio Bellón, 0'25; Fernando Fernández, 4'00; Florian Calvo, 3'00; Baldomero M. Camarena, 0'25; Eugenio Grande, 0'25;

Total 106'10 pesetas.

LAS ELECCIONES

Escrutinio general

A las diez y minutos queda constituída la Junta provincial del Censo electoral, abriéndose la sesión.

Se dá comienzo con el distrito de Alcázar de San Juan.

Luchaban los Sres. D. Antonio Criado y D. Oliverio Martínez.

El apoderado de D. Oliverio Martínez, D. Aurelio Serrano, protesta la elección de Arenas de San Juan, por no haberse hecho con arreglo á ley.

Pregunta el señor presidente si éstas protestas las toma ó nó en considera ción la Junta, y si las considera legales.

Tras breve deliberación, la Junta acuerda admitir la protesta.

Distrito de Alcázar

Alcázar de San Juan.—El Sr. Serrano: Protesta la elección, indicando que los agentes de la autoridad obligaron á muchos electores á votar, habiéndose efec tuado compra de votos.

Argamasilla de Alba.—También es protestada la de este pueblo, por el señor Serrano, por haber ejercido coacción con los electores las autoridades locales y el delegado enviado por el señor goberna dor.

Campo de Criptana.—Es protestada la elección por haber funcionado ilegalmen te algunas mesas y haberse coaccionado á los electores.

Herencia.—Se impugna por el apoderado de D. Oliverio Martínez la elección de Herencia, señalando el que las autoridades y el delegado del señor gobernador coaccionaron á los electores.

Dice también que la Guardia civil, á las órdenes del comandante del puesto, en Alcázar, penetraron en el interior de los colegios y que también se llevó á cabo la compra de sufragios.

Las Labores.—Protestada la elección, por el Sr. Serrano, por no funcionar las mesas con arreglo á ley.

Pedro Muñoz.—Se protesta, por la misma causa que la anterior.

Puerto-Lápiche.—Se protesta la elección por estimar no fué la elección legal.

Socuéllamos.—Por la misma causa que la anterior, se protesta la elección de este pueblo.

Tomelloso.—De una de las secciones no ha llegado nada más que el acta de constitución de la mesa, siendo entregado un certificado de la votación por el señor Criado.

Se protesta esta elección por no haberse hecho con arreglo á la ley.

El apoderado del candidato derrotado dice que á juicio suyo y en conformidad con lo que preceptúa la Ley Provincial, D. Antonio Criado está incapacitado para poder ser diputado á Cortes, por haber sido presidente de la Diputación Provincial.

El apoderado del Sr. Criado dice que todas las protestas que se están haciendo son completamente inexacta, vanas; y al pretender estenderse en consideraciones la presidencia le interrumpe, diciéndole que la ley únicamente le autoriza para formular las protestas, pero no para pronunciar discursos.

El apoderado del Sr. Criado continúa negando tengan fundamento esas protestas como lo demuestra el que en ningún distrito se protestara la elección.

Dice también que la ley provincial señala el que con un año de antelación se tienen que abandonar los cargos que ocupen los que aspiren á la representación en Cortes y sean incompatibles para ello, por los cargos que desempeñen y tiene en su poder certificaciones que acreditan el cese del Sr. Criado en la presidencia de la Diputación hace más de un año.

El apoderado del Sr. Criado hace algunas observaciones de la ley y la presidencia dice no admitirá la Junta lecciones algunas.

El señor aludido aclara no es su intención la de enseñar á la Junta, añadiendo dirigiéndose á la presidencia, que él, como aquella, tiene un título profesional y la autorización correspondiente para poder hacer uso de la palabra.

Reconoce que la ley autoriza únicamente se manifiesten las protestas.

Después se lee la elección de Villarta de San Juan, que es protestada.

Es proclamado diputado á Cortes por este distrito D. Antonio Criado por 8.351 votos, contra 4.311 obtenidos por don Oliverio Martínez.

Distrito de Almagro-Valdepeñas

Luchan los Sres. Gasset y Avellanosa.

Se comienza por la elección de

Almagro.—D. Isaac de Merlo, apoderado del candidato Sr. Avellanosa, hace uso de la palabra para formular dos protestas, que dice son de caracter general.

La primera consiste en no haberse podido desenvolver debidamente el cuerpo electoral por un caso ocurrido en las últimas elecciones municipales y la segunda consiste en no poder ser diputado D. Ricardo Gasset, por no tener la edad que señala la ley electoral.

Hace constar que el Sr. Gasset, según la documentación legalizada que tiene en su poder, nació el día 16 de Junio del año 1892, por lo que no cuenta con los 25 años que la ley señala para poder ser diputados.

D. Julián Arredondo, apoderado nombrado por el Sr. Gasset, pide se le conceda la pabra y el Sr. Merlo interrumpe, dirigiéndose á la presidencia, pidiéndo le conceda la palabra para una cuestión previa.

El señor presidente accede y el señor Merlo hace constar que el Sr. Arredondo está incapacitado completamente para poder hablar, por no ser elector del distrito.

Se dá lectura al artículo de la ley electoral, el que concuerda con lo expuesto por el Sr. Merlo.

El Sr. Arredondo hace incapié y cree tiene derecho á hablar por tener el título de diputado provincial.

Con su título correspondiente, el señor Arredondo dice: Aquí está. *D. Julián Arredondo, diputado provincial.*

La Junta acuerda se siga dando cuenta de la elección y se consignen las protestas que se hagan y al final resolverá si el Sr. Arredondo puede ó no hablar.

Bolaños.—Protesta la elección el señor Merlo. Dice que las autoridades impidieron que los interventores tomaran posesión, impidiendo también el paso á los delegados.

Calzada de Calatrava.— El Sr. Merlo protesta esta elección.

Dice que la fuerza armada penetró en los colegios y que los presidentes de las mesas se negaron á dar certificados de la votación, indicando que uno de los distritos no se ha verificado elección.

Granátula.—No hay protestas.

Moral de Calatrava.—A juicio del señor Merlo en este pueblo ha sido mayor el número de coaciones.

La guardia civil detuvo á electores y apoderados, llevándolos al Ayuntamiento en donde estuvieron detenidos cuatro ó seis horas, como constará en las actas notariales.

Pozuelo.—Protesta la elección, haciendo constar no la hubo como lo demuestra el que es mayor el número de votos obtenidos por el Sr. Gasset, que votantes hay en el censo, además aparecen votos de personas que están trabajando en las minas y no pudieron votar.

Valdepeñas.—No aparece el voto de la primera sección del distrito de San Juan.

El Sr. Merlo protesta la elección, apuntando el que las certificaciones de los interventores los tuvieran en el Ayuntamiento, desde el día de la proclamación hasta el día en que se verificó la elección.

Un elector del distrito quiere hablar y el presidente lo prohibe

Valenzuela.—El Sr. Merlo dice no se verificó elección.

La Junta acuerda no conceder el uso de la palabra al Sr. Arredondo por no reunir las condiciones que dice la ley.

(En el público, aprobación.)

El Sr. Yáñez. Hace uso de la palabra para defender el derecho del Sr. Gasset.

El Sr. Merlo insiste en que no puede ser diputado el Sr. Gasset.

La Junta proclama diputado á Cortes, por Almagro-Valdepeñas á D. Ricardo Gasset por 8.192 votos, contra 1.393 obteuidos por el Sr. Avellanosa.

Distrito de Infantes

Albaladejo.—El Sr. García López, apoderado del Sr. Gutiérrez de la Vega, indica que el duque de San Fernando es menor de edad y no puede ser diputado.

Sin protesta alguna se leen los resultados de la votación en Alcubillas, Alhambra, Almedina y Almuradiel.

Carrizosa.—El Sr. García López dice que se ha concedido una concesión de aguas, á cambio de votos.

El duque de San Fernando hace constar que esa concesión la otorgó antes de ser proclamado candidato, y á petición del pueblo. Además, comoquiera que en los alrededores del pueblo, hay fincas de mi propiedad, necesitaban de mi autorización.

Castellar de Santiago.—No hay protestas.

Cózar.—Protestada la elección por no haberse verificado la elección con arreglo á ley, y aparecer como votantes, los que no lo hicieron.

Fuenllana, Hinojosas, Infantes, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Santa Cruz de Mudela, Solana del Pino, Terrinches, Torre de Juan Abad, pasan sin protestas.

Torrenueva.—Protestada la elección, por haberse comprado votos.

Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente y Villanueva de San Carlos, sin protestas.

Viso del marqués.—No aparecen los pliegos de una sección.

Es proclamado diputado el Duque de San Fernando por 7.640 votos contra 6.061 obtenidos por el Sr. Gutiérrez de la Vega.

Distrito Almadén-Almodóvar

Sin protestas en ninguna de las elecciones verificadas en los pueblos de este distrito, es proclamado diputado D. Santiago Alba, por 10.742 votos contra 1.461 del Sr. Aguirre Metaca.

De Espectáculos

Teatro Cervantes

A las nueve y media de la noche: *El Orgullo de Albacete.*

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Se encuentra en esta nuestro estimado compañero, redactor de «El Mundo». Don Elías Sancho Gallet.

—Hemos saludado al Excmo. Sr. Conde de las Cabezuelas, y al diputado á Cortes por Alcazar D. Antonio Criado.

—Ayer llegaron á esta los diputados provinciales D. Manuel Fernández Yañez, don José Ortiz, D. Miguel González, D. Bernardo Marín del Campo, D. Santos Hornero, D. José Beneytez, D. José Prieto.

—Hoy ha permanecido entre nosotros el Excmo Sr. Duque de San Fernando.

—Hemos estrechado la mano del letrado de Valdepeñas D. Isaac Merlo.

—Han llegado D. Abel Pérez Caballero, de Calzada de Calataava; D. José Criado, de Manzanares; D. Antonio Castellanos culto escritor de Alcázar de San Juan.

—Tambiéu ha llegado de Valdepeñas, el alcalde D. Vicente Camacho.

—Se encuentra entre nosotros D. Pedro Arias y D. Maximino Cuadra, de Alcazar; D. Onofre Cornejo D. Domingp Ruíz de León, de Valdepeñas; D. Juan González Espadas, de Cranátula; y D. Aureliano López de Almagro.

—Ha salido para Valdepeñas el letrado D. Cirilo del Río.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Bernabe Gallego, de Torrenueva.

—Ha regresado á La Calzada D. Ciriaco López, propietario.

—Ha salido para Madrid D. Juan J. González Cuadrado.

Onomásticas

Mañana festividad de nuestra Señora de los Dolores celebran sus días las distinguidas señoras D.ª Dolores Ayala, de Fernández; D.ª Dolores Rubisco, de Martín Salazar; D.ª Dolores Martínez, de Aguirre; doña Dolores García Gil, de Mexia; D.ª Dolores Lamano, de Moreno; D.ª Dolores Díaz, de Fuentes; la esposa de D. Manuel Francés; las bellas señoritas Dolores Acedo-Rico, Dolores Pérez Molina, Dolores Díaz Santos, Dolores Gil, y una niña de los Condes de la Cañada.

Reciban nuestra cariñosa felicitación.

Mejoría

Ha expepimentado un notable alivio el director de *A B C*, Sr. Luca de Tena.

Necrologia

Ha fallecido en Fuente el Fresno la respetable señora D.ª Aurea Pérez, Viuda de Hernández, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era la finada muy querida por sus virtudes y por la bondad de su carácter, por esto ha sido su muerte muy sentida.

Toda la familia de la finada, especialmente su hijo nuestro estimado amigo D. Máximiliano Hernández, saben que de veras les apreciamos y les acompañamos en su pena, al mismo tiempo que rogamos al Señor por el alma de la inolvidable D.ª Aurea.

Noticias generales

Nueva estación telegráfica

Se ha abierto al servicio público la nueva estación telegráfica de Acebuche de la provincia de Cáceres.

Prestará servicio limitado.

El tiempo

La temperatura mínima de anoche fué de 6 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra 20.

Victima de cruel enfermedad, sufrida con resignación, ha dejado de existir en Madrid después de recibir la extremaunción el bondadoso joven D. Pío Sánchez y Sánchez, sobrino del inspector de Escuela D. Francisco, nuestro apreciable amigo.

El finado, conocido en esta capital por haber pasado en ella largas temporadas al lado de su querido tío, supo granjearse la estimación de cuantos lo trataron por su trato afable y llano y por los excelentes sentimientos que eran su característica.

Enviamos nuestro sentido pésame á los Sres. Sánchez y muy particularmente al apenado tío del joven fallecido, deseando sepan resignarse ante la desgracia que les aflige.

Juicio de exenciones

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos de Fuenllana, Carrizosa, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Villamanrique, Villahermosa y Torre de Juan Abad.

Información Telefònica

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

Madrid 13-11'40 m.

Preparativos rusos

BUDAPEST.—Según noticias de Bucarest hacen los rusos en las regiones meridionales de la Besarabia, y especialmente en la frontera rumana, amplios preparativos. Las tropas que custodian la frontera, son reforzadas diariamente. A Ismail llegaron varios regimientos de Infantería y de cosacos, mientras que en la línea fortificada Reni Tschatal Ismail-Wilkav, á lo largo del Danubio, fueron construídas nuevas fortificaciones. La anticuada fortaleza de Ismail fué reconstruída con arreglo á los adelantos modernos y representa para el caso de un ataque, el punto de apoyo más fuerte para la defensa del sur de la Besarabia. Todos estos preparativos tienen carácter defensivo. La flotilla del Danubio fué aumentada por dos torpederos y dos submarinos, que están estacionados en Reni.

Ya se dijo

COLONIA.—La «Gaceta de Colonia publica la siguiente noticia de la frontera holandesa: Según noticias dignas de crédito, á mediados de Febrero, un crucero acorazado inglés del tipo «County», chocó con una mina al oeste de las islas Orkney y se fué á pique. Según se dice se trata del crucero acorazado «Donegal». (El «Donegal» fué botado en 1902 y desplazaba 9'950 toneladas. Sus cañones más gruesos eran de 15'2 centímetros. Lo tripulaban 530 hombres).

Madrid 13-11'50 m.

Mentis rotundo

La embajada de Alemania en Madrid, ha facilitado una nota desmintiendo enérgicamente que la flota imperial haya tenido participación en el hundimiento del «Succex».

Sulfato para España

Se tienen noticias de que el «Manuel Calvo», ha zarpado de Nueva York para España, conduciendo el primer cargamento de sulfato de cobre, adquirido en los Estados Unidos para nuestros viticultores.

Fuego á bordo

SANTANDER.—La casa armadora del «Angel Pérez» ha recibido un telegrama del capitán de dicho vapor dando cuenta de haberse iniciado un fuego sobre cubierta.

El voraz elemento se corrió desde popa á las bodegas.

La cámara quedó abrasada, perdiéndose toda la documentación.

En Azores, donde reparó de momento las averías, fallecieron á consecuencia de las quemaduras, el mayordomo y un marinero.

Indignación

BARCELONA.—Ha causado profunda indignación, las órdenes del director general de Comercio suspendiendo la navegación de Filipinas, pues en el puerto hay almacenadas muchas mercancías consignadas á Manila y otros puntos de aquel archipiélago.

A remolque

VALENCIA.—Ha fondeado el vapor inglés «Lady Brissot», trayendo á remolque á un bergantín ruso de tres palos.

Al llegar al puerto, pidió auxilio el barco inglés.

El bergantín había sido torpedeado por un submarino alemán.

Crisis en puerta

ATENAS. — Ha causado general sorpresa la dimisión del ministro de Hacienda.

Esto precipitará la caída del ministerio.

Se cree que Zaimis será llamado inmediatamente al Poder.

Como valientes

NAUEN.—Se ha comprobado que en el frente francés de Verdún, están batiéndose los reclutas del reemplazo de 1917.

¡Pobre Grecia!

ATENAS. — Los embajadores de Francia é Inglaterra, han notificado el propósito de sus Gobiernos respectivos, de establecer una base naval en la isla griega de Cefalonia.

El presidente del Consejo protestó airado.

Luego estuvieron los embajadores en Palacio conferenciando con el rey Constantino, á quien repitieron las manifestaciones hechas al jefe del Gobierno, añadiendo que sus escuadras se comprometían á respetar la soberanía de Grecia.

Muerte sentida

PARIS.—Ha fallecido Henri Bousgevis, presidente de la Acción Francesa.

Su muerte ha sido muy sentida.

De provincias

Madrid 13-11'50 m.

Conferencias cervantinas

SEVILLA.—El sábado 15 á las cuatro de la tarde se celebrará la tercera conferencia cervantina, á cargo del ilustre pedagogo onubense, don Manuel Siurot, quien desarrollará el tema «Varios puntos de vista que nos ofrece el Quijote».

Suicidio

MALAGA.—En Gaucin, la vecina María Prieto, puso fin á su vida disparándose un tiro en la sién derecha.

María estaba algo perturbada, única razón por lo que se explica el extremado acto que llevó á la práctica.

El suceso produjo el escándalo consiguiente acudiendo á la casa de la suicida la Guardia civil y el Juez municipal, en funciones de Instructor.

María estaba casada y tenía 35 años.

La furia de un morito

Ayer mañana el moro Ben Mohamet Callan completamente ébrio, amenazaba en la calle con una navaja de grandes dimensiones á todos los que pasaban cerca de él.

Al detenerlo los guardias, se resintió cuanto pudo costando improbos esfuerzos al conducirlo á la Aduana.

Pero no terminaron aquí las hazañas de nuestro hombre, sino que una vez en el calabozo rompió el camastron de madera y cuantos chismes encontró á su alcance, dando grandes porrazos.

Borrachera mortal

El vecino de Hijar Joaquín Carrillo Gómez, de 52 años, jornalero, fué encontrado muerto en el extrarradio de aquella villa próxima á la carretera de Samper de Calanda.

Según el parte facultativo, el Carrillo murió de un ataque cardial á consecuencia de un enorme exceso de bebida alcohólica.

Madrid 13 3'50 t.

Redacción apedreada

SANTANDER.—En la sesión del Ayuntamiento quiso hablar sobre elecciones el concejal católico señor Herrera.

A la salida se promovieron disturbios entre derechistas é izquierdistas.

Uno de los grupos apedreó la redacción de *El Cantábrico.*

Se teme que se reproduzcan los desórdenes.

Los pinares

FERROL.—La Prensa local se queja de que han sido talados los pinares de la región apuntando la sospecha de que haya sido exportada á Francia la madera.

Las senatoriales

Madrid 13-11'50 m.

¿Quienes serán?

BADAJOZ.—El encasillado oficial de la provincia aún no se ha hecho público, pero según nuestros informes, lo formarán el jefe provincial del partido romanonista Sr. Fernandez Blanco, el romanonista Sr. Groizard, y el garciprietista Sr. Gallardo.

También circula con insistencia el rumor de que, en virtud del resultado que ha tenido la elección de diputados en la circunscripción, se alterará este encasillado con el fin de dar cabida en el mismo al Sr. Lopo Gómez.

Los aspirantes

ZARAGOZA.—Circulan diversas versiones sobre la candidatura liberal; sin embargo se nos asegura que irán á por dos puestos siendo uno de los designados D. Tomás Pelayo y otro D. Bonifacio García Sánchez.

Los conservadores apoyarán el nombre de D. Luis Pérez Cistué.

Por último, entre algunos elementos derechistas, ha cristalizado la idea de presentar un candidato. Porque tenga efectividad laboran con entusiasmo y hasta oímos anoche el nombre de una persona, que á decidirse por la lucha, tendría grandes probabilidades de triunfar.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

El día en Madrid

Madrid 13 11'50 m.

El Centro Manchego

Revistió singular brillantez la inauguración del nuevo local del Centro Regional Manchego (Príncipe, 12) verificada anoche.

Entre otras dependencias dispone el Centro de un amplio y confortable salón, independiente, con escritorios, teléfonos, etc., para las comisiones que vengan á Madrid á gestionar asuntos de interés para las provincias manchegas.

La prensa de la mañana publica amplias informaciones del acto.

¿Habrá conferencias?

Se espera con impaciencia el resultado del escrutinio, pues según se rumorea quedarán sin acta Morayta y Pablo Iglesia.

Desde anoche han dejado de acentuarse estos rumores.

Madrid 13 3'50 t.

Oyendo al conde

Romanones llegó al ministerio de Estado después de la una, recibiendo inmediatamente á los periodistas.

—Ya les dejé—dijo— recado de que les recibiría tarde para evitar los comentarios que les pudiera sugerir mi tardanza en verles.

Hemos celebrado esta mañana dos consejos en Palacio, uno presidido por el rey y otro para examinar varios expedientes.

En el primero dí cuenta del resultado de las elecciones.

Confirmé vaticinios que tenía hechos.

Informé de los antedentes que tenía sobre el torpedeamiento de barcos.

Después tuvimos consejillo ocupándonos de los indultos de Viernes Santo que serán ocho ó diez.

Estudiamos varios expedientes de edificios escolares.

También tratamos del hundimiento del *Santanderino.*

Antes de hablar al público necesito documentarme convenientemente.

Unicamente puedo decirles que hemos designado una comisión técnica para que dictamine, pues por lo delicado del asunto conviene extremar la prudencia al objeto de no dar mayores proporciones á la alarma que el percance ha producido.

Hemos invertido en los dos consejos dos horas y media.

Me importa hacerlo constar para evitar comentarios malévolos.

Un periodista interrogó: ¿Podremos hacer comentarios después de las elecciones senatoriales?

—Para poder medio cumplir con tantos aspirantes necesitaría veinte acta más.

—¿Después, la crisis?

—Naturalmente: la salida de Villanueva para la presidencia del Congreso.

Luego nos dijo que había regresado Azcárate, á quien precisaba ver hoy mismo para exponerle la conveniencia de que no quede sin representación parlamentaria.

Los desconciertos

Se dice que ha dimitido el importante cargo que desempeña un exministro liberal.

También se nos asegura que ha presentado la dimisión un director general.

Estas dimisiones son expresión de disgustos electorales.

A los dos descontentos se les ha rogado que aplacen por unos días sus dimisiones.

AL CERRAR

Madrid 13-5'10 t.

El subsecretario de Hacienda no recibió tarde para decirnos que no tiene que comunicarnos.

Villanueva fué tarde al ministerio.

—Ha comenzado el escrutinio.

Por la lentitud que llevan las operaciones es de temer que dure tres días.

Se comenzó por los distritos de la provincia.

Hubo un altercado entre el diputado electo por Navalcarnero Sr. La morena y un apoderado del candidato derrotado marqués de Torrelaguna.

En los pasillos de la Audiencia se encontraron Soriano y Pablo Iglesias.

Lamentóse éste de la derrota de aquél.

Soriano lo tomó á chufla, cruzándose entre ambos exquisitos piropos.

La cosa no pasó de ahí.

El conde de Santa Engracia pidió que se aceleraran las operaciones.

El público protestó.

Colón Cardani salió en defensa del público.

Tato Amat dijo que había seis actas en blanco.

—«La Acción» de esta tarde reproduce, fotografiada una acta en blanco de una de las secciones de Madrid.

Un interventor la proporcionó á Vitorica el cual no la quiso aprovechar reservándola para el acto del escrutinio, donde al ser presentada, produjo gran sorpresa y marejada.

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real